



San Miguel de Tucumán, 6 de Agosto de 2021

Sres. Padres Tutores o Responsables

Presente

Nos dirigimos a Uds. con el fin de informales que por disposición 130/2021 de la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, y ante el adelantamiento del aumento paritario otorgado a los docentes de la provincia, se autorizó un incremento de la cuota a partir del mes de Agosto del orden del 12,27%.

Los montos a abonar en el mes de Agosto 2021 para nivel inicial y primario serán:

NIVEL	Agosto 2021
JARDIN 3	\$6115.-
JARDIN 4	\$6295.-
JARDIN 5	\$6710.-
PRIMARIO	\$8025.-

El monto a abonar en el mes de agosto 2021 para el nivel Secundario será:

NIVEL	CUOTA PROGRAMATICA	CUOTA EXTRAPROGR	BONIFICACION	TOTAL
SECUNDARIO	\$7205	\$4323	-\$4323	\$7205

Debido a que esta disposición fue comunicada por las autoridades recién en el día de la fecha, el vencimiento de la cuota de agosto se extiende hasta el día 13/08/2021.

Sin otro particular, les saludamos con toda consideración y respeto.

Administración

Instituto Dr. Carlos Pellegrini